

Número 2971

CARTAGENA

E D I C T O

Por Decreto de Alcaldía de fecha 9 de marzo de 1992, se aprobó, en relación con la oposición libre, para cubrir nueve plazas y las que vaquen de Guardia de la Policía Local, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, de la plantilla de funcionarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, lo siguiente:

1.ª) Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas siendo éstos los siguientes, ordenados alfabéticamente:

- 1.— Antonio Alarcón Gracia.
- 2.— Francisco Alarcón Gracia.
- 3.— José Salvador Almagro Esteve.
- 4.— Eduardo Alonso Prieto.
- 5.— Antonio Joaquín Antón Estrada.
- 6.— José Arroyo Jerez.
- 7.— Antonio Aznar Martínez.
- 8.— Jesús Baños Martínez.
- 9.— Juan Bautista Fernández Ortín.
- 10.— Manuel Belmonte Corbalán.
- 11.— Damián Bernal Aznar.
- 12.— José Ángel Brocal Gómez.
- 13.— Alfonso Calín Sánchez.
- 14.— Miguel Campuzano Martínez.
- 15.— Inocente Cánovas Garcerán.
- 16.— Juan Jesús Cantos Lario.
- 17.— Joaquín L. Carbó Senac.
- 18.— Indalecio Carmona Gea.
- 19.— Pascual Carmona Real.
- 20.— Tomás Cascales Rosique.
- 21.— Pedro Castellano García.
- 22.— José Castellanos Garre.
- 23.— Juan Manuel Cavas Legaz.
- 24.— Juan Manuel Celdrán Jiménez.
- 25.— Francisco Javier Cervantes Camino.
- 26.— Antonio Jesús Cervantes Conesa.
- 27.— Israel Cervantes Estudillo.
- 28.— Isidoro José Cervantes Pérez.
- 29.— Pedro Cervantes Sáez.
- 30.— Vicente Céspedes Cascales.
- 31.— Enrique Conesa Pelegrín.
- 32.— Jesús María Contreras Gómez.
- 33.— Alfonso Cruz Herrero.
- 34.— José María Dato Torres.
- 35.— Manuel Carlos Díaz Cuevas.
- 36.— Antonio J. Díaz Fernández.
- 37.— Pedro Pablo Díaz del Río Verdera.
- 38.— Carlos José Díaz Luengo.
- 39.— Juan José Díaz Saura.
- 40.— Ramón Dieste Martínez.
- 41.— Andrés Egea Navas.
- 42.— Pedro José Espinosa Jiménez.
- 43.— Asensio Escámez Hernández.
- 44.— Pedro Escolar Pérez.
- 45.— Juan Esteban Miras.

- 46.— Francisco José Estudillo Nieto.
- 47.— Santos Fernández Campoy.
- 48.— José Albino Fernández Louzán.
- 49.— José Fernández Martínez.
- 50.— Juan Antonio Fernández Martínez.
- 51.— Raúl Fernández Padial.
- 52.— Francisco Reyes Fernández Pastor.
- 53.— Antonio M. Florenciano Navarro.
- 54.— Jesús Forne Montoya.
- 55.— Fernando Galindo Carbonell.
- 56.— Antonio Galindo Conesa.
- 57.— Juan Antonio García Campos.
- 58.— Domingo García Cuestas.
- 59.— Juan Antonio García Esparza.
- 60.— José Manuel Aitor García Ezquerro.
- 61.— Ramón García Fructuoso.
- 62.— Juan José García Gómez.
- 63.— Mariano García Gutiérrez.
- 64.— Pedro Luis García Laplaza.
- 65.— José García Lázaro.
- 66.— José Tomás García Izquierdo.
- 67.— Isidoro García Martínez.
- 68.— Dolores García Soto.
- 69.— Cristóbal García Terrada.
- 70.— Andrés García Vera.
- 71.— Ginés Garrido Moreno.
- 72.— Ginés Giménez Imbernón.
- 73.— Ángel Javier Gómez García.
- 74.— Francisco Javier Gómez Torralba.
- 75.— José Francisco González Martínez.
- 76.— Agustín Guerrero Martínez.
- 77.— Enrique Francisco Gutiérrez Castro.
- 78.— Rafael Gutiérrez Omar.
- 79.— José Luis Gutiérrez Martínez.
- 80.— Armando Hernández Capparrós.
- 81.— Fulgencio Hernández Celdrán.
- 82.— Antonio Hernández López.
- 83.— Joaquín Hernández Payán.
- 84.— Josefa Hernández Robles.
- 85.— Pedro Hernández Segura.
- 86.— Isabel María Hernández Vivancos.
- 87.— Santiago Illán Martínez.
- 88.— Andrés José Imbernón Díaz.
- 89.— Damián Inglés Muñoz.
- 90.— Pedro José Inglés Romero.
- 91.— Antonio Jiménez García.
- 92.— Francisco Javier Jordán Vela.
- 93.— Bernardo Jurado Delgado.
- 94.— José Manuel Lillo Simón.
- 95.— Alfredo López Fernández.
- 96.— Francisco López Sánchez.
- 97.— Luis Lozano Siminiani.
- 98.— Diego Lucas Muñoz.
- 99.— Ángel Macía Martínez.
- 100.— Francisco Macián Lasen.
- 101.— Domingo Madrid Pérez.
- 102.— Juan Manuel Manzanera Vélez.
- 103.— Juan José Marín Cejudo.
- 104.— José Marín Morcillo.

- 105.— Pedro Marín Ortiz.
- 106.— Juan Francisco Martínez García.
- 107.— Francisco Martínez Gómez.
- 108.— Vicente Martínez Gómez.
- 109.— José Antonio Martínez González.
- 110.— José Tomás Martínez Martínez.
- 111.— Luis Martínez Ortuño.
- 112.— Josefa Martínez Pérez.
- 113.— Juan Manuel Martínez Prados.
- 114.— Tomás Martínez Rodríguez.
- 115.— Isabel Amparo Martínez Ruiz.
- 116.— María Asunción Martínez Solano.
- 117.— Carlos Martínez Talavera.
- 118.— Alfonso Martínez Terrer.
- 119.— Juan Pedro Martos Pérez.
- 120.— Pedro Francisco Maya Martínez.
- 121.— Francisco Mayor París.
- 122.— Pedro Meca Raja.
- 123.— Bienvenido Medrano Páez.
- 124.— Pedro Melón Sánchez.
- 125.— Juan Miguel Meseguer Murcia.
- 126.— Domingo Millán Ruiz.
- 127.— Fernando Miranda Gómez.
- 128.— Manuel Molero Caballero.
- 129.— Antonio Montoya Micol.
- 130.— Marcos Mora Vidal.
- 131.— Francisco Manuel Morales Lechuga.
- 132.— Juan Manuel Morales Guillamón.
- 133.— Damián Moreira Pazos.
- 134.— Miguel Moreno Macanás.
- 135.— Juan Antonio Moreno Villalba.
- 136.— Enrique José Muñoz Navarro.
- 137.— Francisco José Muñoz Reverte.
- 138.— Juan Muñoz Rodríguez.
- 139.— Francisca Muñoz Sevilla.
- 140.— José Agustín Navarro G.
- 141.— Francisco J. Navarro Hermosilla.
- 142.— Antonio Olmedo Martínez.
- 143.— Javier José Ortega Muñoz.
- 144.— Carmelo Otón Balanza.
- 145.— Antonio Otón Baños.
- 146.— José Antonio Ortas Cayuela.
- 147.— Francisco Javier Paredes Asensio.
- 148.— Fernando José Paredes Martínez.
- 149.— María Mercedes Paredes de Lamo.
- 150.— Juan Antonio Parra Nicolás.
- 151.— Concepción Pascual Martínez de V.
- 152.— Fulgencio Pastor Rubio.
- 153.— Mariano Plazas Torres.
- 154.— José Francisco Pedreño Conesa.
- 155.— Antonio Pedreño Valentí.
- 156.— Luis Pérez Contreras.

- 157.— Valentín Pérez García.
 158.— Juan Pedro Pérez Mira.
 159.— José Pérez Mira.
 160.— Jesús Pérez Moreno.
 161.— Ginés Pérez Peñalver.
 162.— Salvador Pérez Ruiz.
 163.— María Paz Piñero Pineda.
 164.— Tomás Pidival Martos.
 165.— Onofre Ponce Córdoba.
 166.— Francisco Javier Riquelme García.
 167.— Alfonso Riquelme Ripoll.
 168.— José Rivas Mendoza.
 169.— Jorge Rivera Cara.
 170.— Antonio Robles Manrubia.
 171.— Cecilio Juan Rodrigo Illán.
 172.— José Rodríguez Ros.
 173.— Juan Antonio Romera Cano.
 174.— Froilán Ros de los Reyes.
 175.— José Ros Larios.
 176.— José María Ros Sáez.
 177.— José Ángel Rosillo López.
 178.— Mariano Rosique Salas.
 179.— Juan Ruiz López.
 180.— Joaquín José Ruiz Zamora.
 181.— Francisco Sánchez Hermosilla.
 182.— Jerónimo Sarmiento Ibáñez.
 183.— Antonio Saucedo Vidal.
 184.— Francisco Javier Saura Martín.
 185.— Lázaro Luis Sánchez Campillo.
 minguéz.
 186.— Rafael Sánchez Domínguez.
 187.— Juan Jesús Sánchez García.
 188.— José Sánchez García.
 189.— Carmen Sánchez Garrido.
 190.— Juan Sánchez Jiménez.
 191.— Isabel María Sánchez Manotas.
 192.— Enrique Juan Sánchez Marín.
 193.— Antonio José Sánchez Puerta.
 194.— David Sánchez Sánchez.
 195.— Juan José Santiago Carrasco.
 196.— Horacio Sastre Zabala.
 197.— Juan Antonio Segade García.
 198.— Juan Esteban Segado Pérez.
 199.— Diego Segura Aznar.
 200.— Antonio Sevilla Carretero.
 201.— Juan Miguel Sintas Lozano.
 202.— Francisco José Solana Saura.
 203.— Andrés Soto Hernández.
 204.— Esteban Soto López.
 205.— Antonio Modesto Soto Rubio.
 206.— José Julián Tebar Serrano.
 207.— Eduardo Toro Sánchez.
 208.— Pedro Pablo Valls Martínez.
 209.— José Manuel Vallés Martín.
 210.— Manuel Joaquín Vallés Vallés.
 211.— José Vázquez Pérez.
 212.— Eva Vergara Sayavera.
 213.— Andrés Vicente Larios.
 214.— Antonio Vicente Sánchez.

- 215.— José Agustín Vidal Martínez.
 216.— Eva Villalba Donate.
 217.— José Ángel Villegas Méndez.
 218.— Manuel Villén Fernández.

1.ºb) Relación de excluidos:

1.— Antonio Ibáñez Navalón, por no cumplir la base 2ª, apartado c).

- 1.— José Manuel Jiménez Sánchez.
 2.— Antonio Martínez Muñoz.
 3.— Fulgencio Moreno Franco.
 4.— José Ángel Navarro Esteban.

Todos ellos por no cumplir la base 2ª, apartado d).

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la oposición libre, se concede un plazo de quince días naturales, para posibles reclamaciones.

2.º— El Tribunal que ha de juzgar la citada oposición libre queda constituido como sigue:

Presidente:

Don José Antonio Alonso Conesa, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, titular, y don Baldomero Salas García, Concejal Delegado, suplente.

Vocales:

— Ginés Martínez Sánchez, Profesor del C.P. Antonio Ulloa, como titular; y don Antonio Martínez Benzal, Profesor del C.P. Lo Campano, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

— Don Juan Martínez Gil, Jefe de Negociado de la Dirección General de Administración Local, titular; y don José Antonio Jiménez Aracil, Jefe de Sección de la Dirección General de Interior, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

— Don Antonio García Ruiz, Jefe de la Policía Local, titular, y don Diego Juan Martínez Méndez, Suboficial de la Policía Local, suplente.

— Don José Clares Salinas, titular, y don José Pérez Méndez, suplente, ambos Suboficiales de la Policía Local, como funcionarios de carrera, designados por la Corporación.

— Don Rafael Paredes Calvo, Policía Local, titular; y don Pedro Ripoll Conesa, Policía Local, suplente, como representantes del Sindicato más representativo en el término municipal.

Secretario:

Don Emilio de Colomina Barrueco, Oficial Mayor en funciones de Secretario General, titular; y don Francisco Belda Ruiz, Técnico de Administración General, suplente.

Asimismo, podrán participar en las deliberaciones del Tribunal, con voz y sin voto, un representante de cada grupo político municipal, y un representante de la Junta de Personal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días naturales, para recusación de los miembros del Tribunal.

3.º— El tallado de los aspirantes, previo a los ejercicios de la oposición y carácter eliminatorio se realizará el día 21 de abril de 1992, martes, en el Pabellón Municipal de Deportes, sito en calle Wssell de Guimbarada, a las 11 horas.

4.º— Realizado el sorteo previsto en la base sexta de la convocatoria, el día 31 de mayo de 1989, y tal como se desprende del acta del mismo corresponde el número 1, a don Santiago Illán Martínez, a los efectos de la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes.

Cartagena, 9 de marzo de 1992.—El Alcalde, P.D.

Número 2970

MAZARRÓN

E D I C T O

Por don José María Urbieta Aurrecoechea, se ha solicitado licencia para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una actividad de café-bar, especial B, con emplazamiento en Urbanización Playa Grande, calle Zurbarán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Mazarrón, 22 de julio de 1991.—El Alcalde.